

Señora D.^a Henriqueta Varquer de S.

Mi estimada Señora.

Desde algunos días que escribí a U.^{ds} i después a mi hija Antonia, i como no he tenido contestación, temo se hayan extraviado mis cartas, por que todo puede suceder en estos tiempos de incertidumbre.

Me disculpo que trataban U.^{ds} de venirme en el gobierno, pero como desde mucho tiempo habrán sabido que aquí se declaró todo el orden público, me he visto obligado de la Guardia Colombiana desahuciar a algunos de sus hijos en la guerra, i que por este labran demandado un poco de garantía de seguridad, i por esto me he llamado a U.^{ds} i por esto me he escrito la carta de hoy, que por el gran desorden de tiempos, he sido forzado a conservar donde me encuentro, en el cuartel de la Casa de mi hija Antonia i he habido conatos de traidores, luego para la Capitulación, i como me he visto obligado a las garantías, como aprensión de esto, me piden que queden seguros, porque jurgo que no había violencia contra las personas i que usando U.^{ds} aquí que ya serán mas respetadas sus propiedades, i me recomiendo Dios permitiendo que haya un poco de orden i quietud; esto es lo que me pue-

don ser desordenados.

Como sé el interés que U.
tiene en el establecimiento de educación i
libertad que proyectamos, le diré que tan-
to así como se ha de evitar la ambigua letra de
los jesuitas en esta parte que se establecían
en ella las Normandas, solo nos falta ad-
quirir en propiedad un derecho que suponga
tener en ella los herederos de un Señor Gra-
nallor de Bogotá, sobre lo cual le remitiré
hoi el P.^o firmenno instruyéndolo del estado
en que se halla en negocio, i yo de mi parte
le suplico i la insto para que por sí o
por persona de su confianza trabaje en
la adquisición de un derecho, i que por
el mismo precio que sea posible se no
se convenga que lo tengan el Señor del Es-
tablecimiento: U. podrá ver todo lo que pue-
de ser conveniente que nos enterara pronto.

Saludo muy cordialmente al Doctor,
a su Señoría Antonia i a todos los de su casa
y sus señores amigos i capitanes.

José Ignacio
Obispo de Medell.
